



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0442] [11L/5300-0444]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-0444]**

MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA CONTRA FERROVIAL (AHORA SERVEO) RELATIVO A LA ASUNCIÓN DEL TRANSPORTE INTERNO DE MATERIALES Y MUESTRAS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Smart Hospital Cantabria ha comenzado a asumir las funciones de transporte interno y externo en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla con fecha 1 de marzo de 2024, a instancia del propio Hospital. En esta primera fase, han asumido las funciones que venía desempeñando el personal celador con excepción de la esterilización.

Con fecha 1 de abril de 2024 comenzará la segunda fase, en la que la empresa concesionaria asumirá el resto de las funciones de transporte interno y externo, incluida la esterilización."